

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 5

SERIE 1973-74

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO SOLICITANDO DEL HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO SE NOS INFORME CUAL HA SIDO EL "STATUS" DE LOS MEDICOS NOCTURNOS (DE GUARDIA) EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Una Hon. Comisión Especial de la Hon. Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico visitó al Hon. Rafael Hernández Colón, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO : El Hon. Gobernador quedó en informar a la Hon. Asamblea Municipal de esta Municipalidad sobre el resultado que había quedado su investigación.

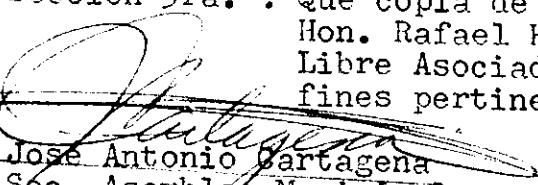
POR CUANTO : La Hon. Comisión Especial le informó al Hon. Gobernador todos los problemas concernientes con la salud de este Municipio.

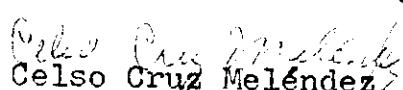
POR TANTO : RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

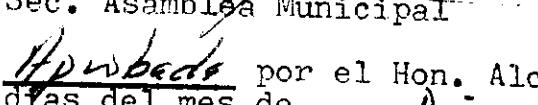
Sección 1ra. : Solicitar, como por la presente se solicita del Hon. Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón informe a la Hon. Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico que se ha hecho con el problema de los médicos nocturnos (guardias) en el Hospital Municipal de Salinas, P. R. que una Hon. Comisión Especial de esta Hon. Asamblea Municipal le presentó personalmente en la Fortaleza.

Sección 2da. : Esta resolución impeñará a seguir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Rafael Hernández Colón, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para su estudio y fines pertinentes.

  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

  
Celso Cruz Meléndez,  
Pres. Asamblea Municipal

  
Tarsilo Godreau Ramos por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 8  
días del mes de Dic. de 1973.

TARSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ~~WEM~~ Res. #5, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Mapl. de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 1973.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Romulo Burgos, Jose Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García.

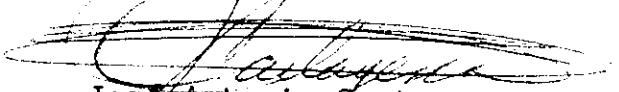
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUJION NUM. 5

-2-

SERIE 1973-74

EN TESTIMONIO DE LO LCUAL, libro la presente certifiacación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de diciembre de 1973.

  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal